

Autorizan a la Fábrica de Moneda y Timbre a contratar mediante acuerdo marco el suministro de cubiertas electrónicas para fabricar libretas de pasaportes y documentos de viaje

Martes, 28 de abril de 2026

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy a la Entidad Pública Empresarial Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) la contratación, mediante acuerdo marco, del suministro de cubiertas electrónicas con micromódulo, destinadas a la fabricación de varios modelos de libretas 4.0, por un importe estimado de 45.760.000 euros.

De esta forma, se ha elevado al Consejo de Ministros un acuerdo marco para el suministro de los materiales destinados a la fabricación de las cubiertas electrónicas con micromódulo, utilizadas en el desarrollo de varios modelos de libretas 4.0 de pasaportes, títulos y documentos de viaje con destino a la Dirección General de la Policía y al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Para este fin, se ha solicitado la autorización de un gasto de hasta 45.760.000 euros durante un periodo de 24 meses, con posibilidad de una prórroga de 24 meses más.